I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

PERMISO DE OCUPACIóN DE BIEN NACIONAL DE USO PúBLICO

NUMERO DE PERMISO	FECHA DE PERMISO
212-2014	01/09/2014
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD
388-2014	26-08-2014
SOLICITUD VIA FAX O EMAIL	DE FECHA
*****	*****

1.- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.

NOMBRE	DOMICILIO	FONO
ENTEL S.A.	AMUNATEGUI Nº20, STGO.	27989819

2.- ANTECEDENTES DEL TRABAJO A REALIZAR.

UBICACION DE LA OBRA	PERMISO PARA
Calle Las Rosas, Las Américas y Pedro Aguirre Cerda	Ampliación de Permiso Nº191/14

2.1.- OCUPACION TRANSITORIA	NUMERO DE DIAS	04
	FECHA DE INICIO	23-08-2014
	FECHA DE TERMINO	26-08-2014
2.2.- OCUPACION PERMANENTE	NUMERO DE DIAS	0
	FECHA DE INICIO	0
	FECHA DE TERMINO	

2.3.- TRABAJO SE REALIZA EN	CALZADA	10	M2
	SOLERA	0	ML
	ACERA	4	M2
	AREA VERDE	0	M2
	VEREDON TIERRA	0	M2
	OTROS		M2

3.- APROBACIÓN DE OTROS ORGANISMOS, si procede.

SERVIU METROPOLITANO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	EMPRESA METROGAS
*****	Certificado Nº700/76/14	No procede
EMPRESA SANITARIA	**EMPRESA DE ENERGIA**	**OTROS**
No procede	AIG Nº716/2014	aviso a carabineros

4.- GARANTIAS (Vale Vista)

5.- PAGO DE DERECHOS.

PAGO 1.-	VALOR DERECHOS $	74.061,00 €	PAGO 2 (si procede)	VALOR DERECHOS $	0,00 €
	Nº DE BOLETA	800-147679-14		Nº DE BOLETA	
	FECHA DE PAGO	29/08/2014		FECHA DE PAGO	00/00/00

6.- OBSERVACIONES

El presente permiso regulariza citación al Juzgado Nº1445 de fecha 26/08/2014.

7.- PREVISIONES:

1. LAS EXCAVACIONES Y ELEMENTOS A INSTALAR TALES COMO POSTES, CAMARAS, ETC., NO PODRAN OBSTACULIZAR LOS ACCESOS NI LOCALIZARSE FRENTE A ELLOS, YA SEA PARA VEHICULOS O PEATONES, NI CAUSAR DAÑO O PERJUICIO A LAS PROPIEDADES QUE ENFRENTA. SI EVENTUALMENTE FUERA UNA SOLUCION TRANSITORIA ADECUADA, LA EMPRESA DEBERA DAR LA SOLUCION TECNICA Y SIN COSTO PARA LA MUNICIPALIDAD, EN EL PLAZO QUE ESTE LO ESTIPULE.

2, DURANTE EL PERIODO DE OCUPACION DEBERA CONSULTARSE LA SEÑALIZACION REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE.

3. LA CALLE DEBERA QUEDAR REPARADA Y LIBRE DE ESCOMBROS EN LOS PLAZOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

4. SOLO SE PERMITE LA OCUPACION CONSIGNADA EN EL PRESENTE PERMISO.

5. DE ACUERDO AL ART. 26º DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2, LOS PERMISOS DE GRUP TENDRAN VIGENCIA DE 7 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE DE CANCELADO LOS DERECHOS RESPECTIVOS.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ DIRECTOR ★ I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/TWJ/MCM/Mcm
CODIGO INTERNO 75-2014
- DESTINATARIO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO
- DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO
- ARCHIVO